



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**ACUERDO REGIONAL N° 331-2021-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 17 días del mes de Agosto de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Saúl Arcos Galván pide que se exhorte al Gobernador Regional de Junín para promover una reunión descentralizada en la región Junín con presencia del Presidente de la República y su equipo técnico para discutir, evaluar y ejecutar los proyectos de la Agenda Junín, y otros proyectos encaminados.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, exhortar al Gobernador Regional de Junín para promover una reunión descentralizada en la región Junín con presencia del Presidente de la República y su equipo técnico para discutir, evaluar y ejecutar los proyectos de la Agenda Junín, y otros proyectos encaminados.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR**, al Gobernador Regional de Junín para promover una reunión descentralizada en la región Junín con presencia del Presidente de la República y su equipo técnico para discutir, evaluar y ejecutar los proyectos de la Agenda Junín, y otros proyectos encaminados.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 17 días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Katherine Escobar Palacios  
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)